ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA
I-2018-73503
Fecha 2018- 02 NOV 2018
No. Referencia

PARA: **OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno

DE: **CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe ajustes y justificación modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018. Componente Racionalización de Trámites

En cumplimiento de la metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v 2 (2015), capítulo III, numeral 10, se relacionan los ajustes realizados al PAAC v1 2018 SED y su respectiva justificación, los cuales serán publicados en la página web de la SED para conocimiento de los servidores públicos y ciudadanos:

CAPITULO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACION DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	2. Racionalización de Trámites	Por solicitud de la Dirección de Talento Humano y con el aval de la Oficina de Servicio al Ciudadano se modifica la fecha final de racionalización relacionada con el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes Laborales hasta el 30 de noviembre de 2018 generando el Anexo 2. PAAC ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES SED 2018 v2	Según documentos remitidos a la Oficina de Planeación por la Dirección de Talento Humano radicado I-2018-59124 y la Oficina de Servicio al Ciudadano radicado I-2018 61315 de 2018, se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes Laborales hasta el 30 de noviembre de 2018 teniendo en cuenta: 3. La Dirección de Talento Humano informa en comunicación I-2018-59124 que se encuentra actualizando el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes e Incidentes Laborales, en especial los roles y funciones que tendrían las dependencias intervinientes dentro de esta actividad. También aclara, que tiene diseñado el demo del formulario único de trámite y el formulario "Recopilación de información de trámites y servicios" de la Oficina de Servicio al Ciudadano 4. La Oficina de Servicio al Ciudadano mediante comunicación I-2018-61315 como responsable del componente Racionalización de Trámites y en ejercicios de sus funciones de monitoreo y evaluación de las actividades del componente da el aval a la solicitud de ampliación de fecha hasta el 30 de noviembre para esta actividad.

13

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Linea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito Capital informa a la ciudadanía, servidores públicos y Oficina de Control Interno los ajustes y modificaciones realizados al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2018

Corte de la modificación: octubre 2018

En cumplimiento de la metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v 2 (2015), capítulo III, numeral 10, se relaciona los ajustes realizados al PAAC v1 2018 SED y su respectiva justificación:

CAPITULO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACION DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	2. Racionalización de Trámites	Por solicitud de la Dirección de Talento Humano y con el aval de la Oficina de Servicio al Ciudadano se modifica la fecha final de racionalización relacionada con el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes Laborales hasta el 30 de noviembre de 2018 generando el Anexo 2. PAAC ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES SED 2018 v2	Según documentos remitidos a la Oficina de Planeación por la Dirección de Talento Humano radicado I-2018-59124 y la Oficina de Servicio al Ciudadano radicado I-2018 61315 de 2018, se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes Laborales hasta el 30 de noviembre de 2018 teniendo en cuenta: 1. La Dirección de Talento Humano informa en comunicación I-2018-59124 que se encuentra actualizando el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes e Incidentes Laborales, en especial los roles y funciones que tendrían las dependencias intervinientes dentro de esta actividad. También aclara, que tiene diseñado el demo del formulario único de trámite y el formulario "Recopilación de información de trámites y servicios" de la Oficina de Servicio al Ciudadano 2. La Oficina de Servicio al Ciudadano mediante comunicación I-2018-61315 como responsable del componente Racionalización de Trámites y en ejercicios de sus funciones de monitoreo y evaluación de las actividades del componente da el aval a la solicitud de ampliación de fecha hasta el 30 de noviembre para esta actividad.

Cordialmente,

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego-Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas - Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

La publicación del documento ajustado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v3 se realizará en la página web de la entidad, sección transparencia, enlace planeación link plan anticorrupción y de atención al ciudadano: http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano

Cordialmente,

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego-Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas - Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

I-2018-61315
21-09-2018
Dora Acero

PARA: CESAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: DIANA CAROLINA RESTREPO VÉLEZ
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

ASUNTO: Respuesta Oficio I-2018-59747

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud de revisar la comunicación I-2018-59747 de la Dirección de Talento Humano, donde se pide modificar la fecha final relacionada con el procedimiento 17-06-PD-004- Notificación y Reporte de Accidentes Laborales- para el 30/11/2018, me permito informar lo siguiente;

La Oficina de Servicio al Ciudadano como responsable del componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SED 2018 y en ejercicio de las funciones de monitoreo y evaluación permanente de las actividades, consideramos procedente dar aval respectivo a la solicitud realizada por la Dirección de Talento Humano, para que la Oficina Asesora de Planeación proceda a realizar la modificación respectiva.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que si bien la Oficina de Servicio al Ciudadano es responsable del componente de racionalización y que realizamos un acompañamiento especifico a cada uno de los trámites y servicios, son las respectivas áreas las responsables de definir los tiempos y acciones que requieren para poder cumplir con la racionalización propuesta.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA RESTREPO VELEZ
Jefe de Oficina de Servicio al Ciudadano.

21 SEP 2018
2:20pm

Av. El dorado No. 66 – 63
Código Postal 111321
PBX: 324 1000 Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
I-2018-59247
Fecha 17 SEP 2018
No. Referencia

MEMORANDO INTERNO

PARA: **CELMIRA MARTÍN LIZARAZO**
Directora de Talento Humano

DIANA CAROLINA RESTREPO VÉLEZ
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Responsable Componente Racionalización de Trámites Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano SED 2018

DE: **CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

FECHA: 17 de septiembre de 2018

ASUNTO: Solicitud de modificación componente Racionalización de trámites-Plan anticorrupción SED 2018 Radicado I-2018-59124 de septiembre de 2018.

Estimadas doctoras Celmira y Diana Carolina:

En respuesta a la comunicación I-2018-59124 de 14 de septiembre de 2018 (ver anexo), de la Dirección de Talento Humano, donde solicita modificar el componente Racionalización de trámites-Plan anticorrupción SED 2018; específicamente la fecha final de racionalización del trámite relacionado con el procedimiento 17-06-PD-004 Notificación y Reporte de Accidentes Laborales, cuya fecha actual es 31/08/2018 para que se amplie al 30 de noviembre de 2018, doy respuesta en los siguientes términos:

1. La metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v 2 (2015, p. 10), capítulo III, numeral 10, establece:

"*Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad*"

17 SEP 2018 3:07 p.m.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

17 SEP 2018 3:11 pm

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2. La metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v 2 (2015, p. 10) dispone que cada responsable de componente debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3. En consecuencia, solicito de manera especial a la Oficina de Servicio al Ciudadano, en su calidad de responsable del Componente Racionalización de Trámites, revisar la solicitud I-2018-59124 de 14 de septiembre de 2018 y si lo considera procedente dar el aval respectivo para que la Oficina Asesora de Planeación proceda a realizar la modificación solicitada por la Dirección de Talento Humano.

Cordialmente,

CESAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego. Profesional Especializado OAP

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas. Profesional Especializado OAP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA	
	I-2018-59124
Fecha	14/09/2018
No. Referencia	

Bogotá, 14 de septiembre de 2018

Doctor
César Mauricio López
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación Distrital
Ciudad.

Asunto: Solicitud aplicación fecha PAAC 2018- tramite reporte accidentes de trabajo del personal administrativo.

Respetado Doctor,

En atención al proceso de racionalización de trámites que se adelanta para el reporte de accidentes de trabajo aplicable a los funcionarios administrativos de la Entidad, me permito solicitar la ampliación de la fecha final de racionalización hasta el 30 de noviembre de 2018, toda vez que esta Dirección, se encuentra actualizando el procedimiento 17-06-PD-004 "*Notificación y Reporte de Accidentes e Incidentes Laborales*", en especial los roles y funciones que tendrían las dependencias intervinientes dentro de esta actividad.

Es de aclarar que, a la fecha, se tiene diseñado el demo del formulario único de trámite y el formulario "*Recopilación de información de trámites y servicios*" de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

Sin otro particular,

Celmira Martin Lizarazo
Directora de Talento Humano

Revisó: Víctor Jairo León – Abogado Contratista Dirección de Talento Humano
Elaboró: Víctor Hugo Piñeros – Profesional contratista Dirección de Talento Humano